

 MIGRACIONES PERÙ		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL	
Código	Versión		
S01.ORH.FR.080	3		

PROCESO CAS 312-2025-MIGRACIONES
TRES (03) ASISTENTE (A) LEGAL EN GESTIÓN TÉCNICA MIGRATORIA I
SUBDIRECCION DE GESTION TECNICA MIGRATORIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)	Bonif. Cond. Discapacidad (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)			RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%		
1	MENDOZA REYNALDO, OMAR ISAIAS	49.00	-	26.33	-	75.33	-	-	-	-	-	75.33	GANADOR/A
2	LAZARO ANGULO, EVELYN JESUS	48.50	-	26.33	-	74.83	-	-	-	-	-	74.83	GANADOR/A
3	REYES YPARRAGUIRRE, CARLOS ANDRES	45.00	-	27.00	-	72.00	-	-	-	-	-	72.00	GANADOR/A
4	ARMIJO PRUDENCIO, SARA SCARLET	48.00	-	19.33	-	-	-	-	-	-	-	-	NAP
5	CELI SILVA DE RUIZ, LIUBEN DEL PILAR	53.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
6	CORNEJO CANO, ROLANDO	48.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
7	HUAMAN QUISPE, GERALDINE PAOLA	48.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
8	HUANCA BRONCANO, CLAUDIA YSABEL	55.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
9	JARECCA COTRADO, MARTHA MARLENI	52.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
10	ROLDAN LOPEZ, KAROL ANDREA	52.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
11	VERA HERRERA, MARÍA CAMILA	49.50	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	MENDOZA REYNALDO, OMAR ISAIAS	75.33	GANADOR/A
2	LAZARO ANGULO, EVELYN JESUS	74.83	GANADOR/A
3	REYES YPARRAGUIRRE, CARLOS ANDRES	72.00	GANADOR/A

1. Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 17 de setiembre de 2025

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS